



AALBORG UNIVERSITY
DENMARK

Aalborg Universitet

Solidaridad y acción política

Aranda Andrade, Marco; Agustin, Oscar Garcia

Published in:
Sociedad y discurso, AAU

Publication date:
2014

Document Version
Early version, also known as pre-print

[Link to publication from Aalborg University](#)

Citation for published version (APA):
Aranda Andrade, M., & Agustin, O. G. (2014). Solidaridad y acción política. *Sociedad y discurso, AAU*, (25), 1-16. <http://journals.aau.dk/index.php/sd/article/view/994/777>

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

- Users may download and print one copy of any publication from the public portal for the purpose of private study or research.
- You may not further distribute the material or use it for any profit-making activity or commercial gain
- You may freely distribute the URL identifying the publication in the public portal -

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us at vbn@aub.aau.dk providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Solidaridad y acción política

MARCO ARANDA ANDRADE

Universidad Autónoma de Nuevo León
aranda.estudios@gmail.com

ÓSCAR GARCÍA AGUSTÍN

Universidad de Aalborg
oscar@cgs.aau.dk



Sociedad y Discurso
2014, n° 25: 1-16
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

*Búsqwenlos, encuéntrénlos, respétenlos, háblénlos y escúchenlos, intercambien dolores.
Porque nosotros sabemos que cuando dolores diferentes se encuentran no germinan
en resignación, lástima y abandono, sino en rebeldía organizada
Subcomandante Insurgente Moisés, EZLN.*

El 26 de septiembre de 2014, en el estado de Guerrero, México, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron detenidos y desaparecidos por policías municipales en colusión con integrantes del crimen organizado, ligados a la estructura del estado mexicano. En los hechos que arrebataron la libertad a los jóvenes, fueron asesinadas seis personas y 25 más resultaron heridas. La desaparición forzada y el asesinato indiscriminado son hoy día una constante en aquel país y en ese estado particular que posee una historia de resistencia popular acentuada desde la segunda mitad del siglo XX.

Tras la serie de manifestaciones nacionales e internacionales de protesta popular que exigían la aparición con vida de los estudiantes y frente a la ineficacia del estado mexicano para resolver ese y muchos otros hechos criminales, el 13 de noviembre sale el primer contingente de la caravana informativa “Brigada Nacional de los 43 Desaparecidos”, cuyo propósito fue buscar apoyo para encontrar a los normalistas, así como dar a conocer la situación del caso.

Uno de los grupos de esta caravana de carácter nacional, visita en la Zona Altos de Chiapas el Caracol Zapatista de Oventik el 15 de noviembre. En varios discursos pronunciados por miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), a raíz de este encuentro con los padres, madres y compañeros de los desaparecidos, se expresó con distintas palabras un hecho particular del cual nos interesa ocuparnos en este número

temático de *Sociedad y Discurso*: la solidaridad política. En este momento dos luchas sociales, hasta entonces diferenciadas, confluyen y se reconocen: por un lado, la lucha zapatista contra el mal gobierno y el neoliberalismo, posicionada abajo y a la izquierda; por otro, la caravana informativa contra los abusos del poder y el crimen institucionalizado impune. Dos movimientos que, cada uno por su lado, han generado redes de solidaridad como esfuerzos que impulsan una forma hasta entonces inexistente de identificación política, la cual fortalece el valor y la fuerza de la acción producidos por la sociedad civil.

Durante ese encuentro en territorio zapatista, las manifestaciones de acompañamiento desde abajo, de la escucha y del aprendizaje, de la búsqueda entre quienes sufrieron o sufren esta y otras violencias, pusieron de relieve aspectos que nosotros identificamos como coincidentes con nuestra concepción de solidaridad y acción política. Para nosotros, las resistencias a los ejercicios de poder que generan no sólo el dolor sino la rebeldía (en el movimiento social, en las relaciones entre géneros, en el trabajo o la migración, en la prisión política...) también son de vital importancia y necesarios para entender el cambio político y social.

Es importante señalar, antes de embarcarnos en nuestra tarea, que en la vasta literatura en humanidades y en ciencias sociales, sobre todo, el concepto de solidaridad ha sido tratado desde distintas posturas, las cuales han generado, en bastantes ocasiones, una gran cantidad de evidencia empírica, producto de reflexiones e investigaciones que explícita o implícitamente guardan alguna posición política. Nuestro interés no es tanto revisar esta producción literaria, sino ofrecer una conceptualización de la solidaridad que enfatice su dimensión política y su capacidad para producir y articular diversas luchas sociales.

Antes de presentar las contribuciones que se encuentran en este número temático, queremos destacar tres dimensiones esenciales de la solidaridad: la ética, la política y la internacional.

Ética y reconocimiento del individuo

Una concepción de solidaridad que ha ganado fuerza en los últimos años es aquella que hace prevalecer la visión ética sobre la política, ya que predomina el compromiso moral hacia el otro (el ponerse en el lugar del otro) como explicación principal de las razones de la solidaridad (Juul, 2010). De esta visión ética de la solidaridad, nos interesa destacar dos aspectos: el reconocimiento de la esfera de la solidaridad, y su relación con otras esferas, y

la discusión sobre el valor particular o universal adquirido por la solidaridad. Son destacables, en este sentido, las contribuciones realizadas por Alex Honneth y Jeffrey Alexander.

Alex Honneth parte de la necesidad de reconocimiento como requisito para que el individuo pueda desarrollar su identidad personal y autorrealizarse. De acuerdo con Honneth existen tres formas de reconocimiento: 1) el reconocimiento en forma de amor y amistad, producido en el ámbito privado entre las relaciones primarias (familiares y amigos), otorga apoyo emocional y contribuye a la autoestima de los individuos; 2) el reconocimiento de derechos, que tiene lugar en las relaciones legales, otorga tratamiento jurídico igual y universal que permite el autorespeto en cuanto ciudadanos; y 3) el reconocimiento de la solidaridad, constituida en la comunidad de valor, contribuye a la autoestima dado que predomina el aspecto ético de las personas de acuerdo a sus propias cualidades.

Para Honneth, el prerrequisito necesario para la solidaridad es la existencia de relaciones sociales de estima simétrica entre sujetos individualizados y autónomos. La solidaridad, según esta concepción, implica ir más allá de la tolerancia pasiva y moverse hacia el interés por lo que es individual y particular de cada persona. En este sentido, “sólo en la medida en que yo pueda preocuparme de forma activa del desarrollo de las características de los otros (que a mí me resultan extraños) pueden llevarse a cabo nuestros objetivos compartidos” (Honneth, 1995: 128). Esta concepción de la solidaridad tiene un carácter particularista, en el sentido de que conlleva un reconocimiento de las particularidades, de lo que nos hace diferentes. Asumiendo la contribución positiva de la diferencia y la particularidad, debemos asimismo reconocer que la visión de Honneth supone una renuncia de la solidaridad a su carácter universal. La universalidad queda reservada para la esfera del derecho, en la que se asegura la libertad de los individuos, quienes reconocen sus derechos y deberes con independencia del orden social, económico y cultural. Nos encontramos, pues, con que la esfera de la solidaridad es contextual mientras que la esfera del derecho es universal (Hernán Tello, 2011).

Debemos señalar dos puntos críticos a este respecto. El primero afecta a la universalidad de la esfera del derecho. Por mucho que el derecho se asocie a derechos universales aplicables a todos los ciudadanos, es innegable que la universalidad del derecho (especialmente, en su aplicación) oculta intereses particulares o se presenta como universal excluyendo, en realidad, otros sectores de la población. El segundo se refiere al carácter particular de la solidaridad. Cómo decíamos antes, aceptar esta premisa conlleva la

renuncia a la universalidad de la solidaridad. Esto puede ser corregido desde dos perspectivas: la primera consiste en subrayar la universalidad de la solidaridad para traspasar los límites nacionales y mantener su universalidad recontextualizada en distintos marcos culturales, sociales y económicos; la segunda apunta hacia la apelación al carácter universal de la solidaridad para reclamar derechos y exigir justicia para los grupos sociales excluidos de la supuesta universalidad de la esfera del derecho.

En este último caso, es destacable la contribución del sociólogo Jeffrey Alexander sobre la esfera civil. La dimensión universal de la solidaridad queda vinculada a las luchas por la democracia para poder constituir una esfera civil y, por tanto, democrática. La esfera civil (cuyo significado es equiparable con la esfera democrática) no es estática y ni puede darse por sentada. No son pocas las veces en que la esfera civil es amenazada por esferas no civiles, basadas en el particularismo y caracterizadas por su carácter excluyente (esto es, discriminatorio). La solidaridad, como valor universal, contribuye a la reparación de la esfera civil, al exigir la inclusión de los excluidos en nombre de la universalidad que otorga derechos iguales.

No se puede esperar, en definitiva, que la esfera del derecho asegure la universalidad ni se puede restringir la esfera solidaridad a la particularidad. Sin embargo, esta concepción ética de la solidaridad ofrece la nada desdeñable idea de que la solidaridad constituye una esfera de reconocimiento, prerequisite para la autorrealización del individuo, de las particularidades de los otros. Hemos añadido la necesidad de entender la solidaridad como universal pero también consideramos necesario entender el carácter colectivo y social de la solidaridad, no restringida a una visión individual. La solidaridad, en este sentido, adquiere una dimensión política.

Política y acción colectiva

Previo a que las primeras conceptualizaciones sobre la solidaridad se desarrollaran a partir de una preocupación decimonónica enfocada en la restauración del orden social tras las consecuencias no esperadas de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX y del empuje violento del capitalismo industrial, los fenómenos de lealtad grupal y compartimiento de recursos ya constituían ideas pensadas para las sociedades precapitalistas o preindustriales (Stjerno, 2004).

Es durante las distintas revoluciones en Francia que se va dando forma al concepto como tal a raíz de las preocupaciones sobre la revuelta social y política. Las

consecuencias de la acentuación del liberalismo y del capitalismo empujaron posteriormente a que se abriera un camino que combinara los derechos y las libertades individuales con la búsqueda de la cohesión social y la comunidad para restaurar la integración que se había perdido (Stjerno, 2004). La necesidad emancipatoria de la clase trabajadora que nacería tiempo después para darle cohesión y unidad frente al capitalismo mundializado, otorgaría nuevas perspectivas a un concepto político útil para el fortalecimiento proletario (Stjerno, 2004).

Podríamos aquí reseñar a detalle las aportaciones de diversas corrientes al concepto frente a estos hechos históricos, comenzando, por ejemplo, con la doctrina cristiana para seguir con el socialismo utópico, el pensamiento marxista, las posturas revisionistas, el conservadurismo durkheimiano y en cierta medida weberiano, o el marxismo ortodoxo posterior a la revolución de octubre de 1917; no obstante, quisiéramos concentrarnos por ahora en perfilar la definición que nos interesa, pensando en el campo de la acción colectiva y los movimientos sociales, con el propósito de dar pie a la perspectiva que engloba a varios de los trabajos en adelante presentados, muchos de los cuales se ocupan en mayor o menor medida de estos y otros acercamientos a la solidaridad.

A lo largo del siglo XX y hasta el día de hoy, los llamados a la solidaridad entre diversos actores colectivos continúan enfatizando el estado de desintegración social que trae consigo el capitalismo junto con sus formas de administración política y económica. Justo como en el siglo XIX, podemos encontrar actualmente dos invitaciones predominantes que convocan a ocuparse del sufrimiento, la explotación o el despojo cuyas repercusiones perjudiciales se extienden por todo el planeta: el humanitarismo cosmopolita, que consiste en reducir el sufrimiento restaurando el orden de cosas dado, ajustándolo neutral o caritativamente (Calhoun, 2008), y la solidaridad política entre actores contestatarios.

Más allá de responder sólo al sufrimiento, la solidaridad política busca forjar alianzas mediante el establecimiento de elementos fuertes de socialidad que están involucrados en proyectos compartidos que imaginan futuros mejores a ser buscados y contruidos de forma colectiva (Touraine, 1995; Calhoun, 2002; Hobsbawm, 2010). Este tipo de solidaridad trae aparejada una dimensión ética de la política comprometida que pone en entredicho los ordenamientos imperantes a los cuales se opone una multiplicidad de actores.

Estos proyectos colectivos que resisten tales ordenamientos han sido una preocupación de muchos estudios sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, los

cuales han enfatizado, desde diversas posturas y enfoques, dinámicas políticas y organizativas diversas cuyas raíces podemos ubicar en actores colectivos de notable importancia en el siglo XIX, tales como los movimientos abolicionistas, feministas, comunitarios y socialistas. Debido a esta misma diversidad de abordajes, se pueden observar dos concepciones sobre la solidaridad política construida y practicada entre movilizaciones, organizaciones y movimientos a lo largo de estos últimos siglos. En breve, podemos apuntar que la primera de ellas concibe a la solidaridad como un medio para la acción colectiva, mientras que la segunda lo hace como un fin a ser logrado dentro de este tipo de actuar conjunto.

Aunque prácticamente todos los actores contestatarios de la izquierda extraparlamentaria tengan o hayan tenido como objetivo la construcción de un comunismo libertario post capitalista, las disputas sobre cómo lograrlo han llevado a la experimentación de distintos caminos para intentarlo. La concepción de la práctica solidaria como un medio para ello, nos conduce directamente a ciertos tipos de ortodoxia decimonónica que acentúan las cuestiones organizativas de la lucha como centrales. Para algunas posturas sindicalistas y radicales como la alemana y la francesa, según Sennett (2012), la solidaridad se comenzó concibiendo como una herramienta conciliadora para alcanzar los fines políticos que la clase trabajadora perseguía frente a sus adversarios. Estos propósitos requerían de la composición de un todo comandado por alguna instancia central (clase, élite u órgano) que negociara el encuentro de un punto común, el cual incluyera distintas facciones y grupos dispersos cuyos intereses divergentes cedieran ante el compromiso y la disposición que requerían los grandes temas concernientes a las luchas (Sennett, 2012).

Como contraparte a esta concepción vertical representada por una ortodoxia cuyo fin era lograr la unidad nacional (del partido, de la burocracia, del frente), se pensó a la solidaridad, desde el anarquismo y del asociacionismo estadounidense, como una práctica inclusiva y horizontal cuya finalidad debía ser la construcción de relaciones sociales anti jerárquicas y autogestivas de carácter local y comunitario basadas en la escucha y el intercambio que no renunciaban a las diferencias o particularidades (Sennett, 2012), como sí pasaba en la construcción de grandes “bloques históricos”.

Ahora bien, estas diferencias han trascendido al plano teórico, en donde la solidaridad se concibe todavía como medio o como fin de la acción colectiva y de los movimientos sociales. Para restringir sólo este punto al caso de los paradigmas de estudio dominantes, tenemos que la solidaridad como medio se encuentra representada en las

teorías de la movilización de recursos, del proceso político y de la política contenciosa. En ellas, la solidaridad es tratada o bien como un incentivo (Hirsch, 1986) o como un factor implícito que asegura el compromiso individual con la ideología y la identidad de los grupos, con sus metas y tácticas (McAdam, 2003). Para estas teorías, que diferencian poco a nuestro concepto de otros como el de identidad o confianza, las instancias colectivas contenciosas aseguran, mediante la solidaridad, la cohesión y la unidad que les permite mantenerse en el conflicto con sus adversarios. A nivel individual, sostienen, la solidaridad permitiría el acceso a bienes y recursos que ofrecen los movimientos como espacios de socialización cuyos beneficios se expresarían en el desarrollo personal de habilidades cognitivas y competencias, así como en la participación de valores o emociones dentro de los mismos movimientos (Diani, 2003).

Para estas teorías, las organizaciones que actúan dentro de esfuerzos contenciosos como los movimientos sociales, se encuentran continuamente cooperando y disputando recursos para acceder a la política del Estado. En este aspecto, eco del marxismo estructural presente en las primeras posturas de Charles Tilly (1978), identificamos la búsqueda de esfuerzos colectivos que construyen unidades de acción, las cuales, mediante la negociación continua de intereses divergentes, conforman coaliciones frente a adversarios causantes de agravios a quienes carecen de poder y del acceso a éste (Tarrow, 1998). En estos enfoques, el pensamiento estratégico del uso de los medios es esencial para conseguir los fines de la acción política.

En cuanto a la solidaridad concebida como un fin, las teorías de los nuevos movimientos sociales trajeron nuevos modos de pensar a este tipo de actores colectivos de carácter conflictual tras las movilizaciones de los años sesenta del siglo XX. Para varios autores, conjuntos de actores heterogéneos con identidades y metas específicas comenzaron a oponerse fuertemente a la intrusión tanto del mercado como del Estado en la vida social, reclamando con ello el derecho a determinar su vida afectiva y privada mediante la exaltación de la autonomía y la organización comunitaria (Touraine, 1997; Melucci, 1999; Habermas, 2008; Offe, 2008).

En la forma organizada que adquiere la acción colectiva, la creación de un “nosotros” basado en la solidaridad resulta central como uno de los componentes que conforman al movimiento social. Dado que el sistema opresivo del mercado y del Estado se ha introducido en todos los aspectos de la vida social, la reacción de los actores contestatarios debe buscar su subversión mediante el combate allí donde ocurre lo más íntimo de lo social mismo: en las relaciones de la vida cotidiana. Puesto que esta

perspectiva desconfía o se opone abiertamente tanto a la diferenciación funcional que se observa en las organizaciones verticales como los sindicatos o partidos, como a los criterios formales de membrecía que ellas exigen, el énfasis en valores como la autonomía y la identidad adquieren un papel central para la formación de comunidades y para la práctica solidaria.

La solidaridad sería entonces la capacidad de los actores contestatarios de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales (Melucci, 1999), sistema que se sostiene gracias a la creación de tensiones con su exterior que amenazan ciertos valores y revitalizan sus fines colectivos (Pizzorno, 1975). La solidaridad resulta así en una precondition para la (re)creación de identidades colectivas, que bien pueden darse sobre acciones o situaciones igualitarias (Pizzorno, 1975). A diferencia de la solidaridad entendida como la oferta de un medio que permite la obtención de recursos y metas, para los autores de las teorías de los nuevos movimientos sociales, en breve, la solidaridad es el elemento que posibilita y sostiene tal ofrecimiento.

Como reconoceremos a lo largo de este número de *Sociedad y Discurso*, las concepciones de la solidaridad política como medio o fin de la acción social continuamente se encuentran entremezcladas, sea por las formas de abordarla y conceptualarla -que pueden o no coincidir con estos paradigmas dominantes- o dadas las prácticas de los diversos sujetos que en esta revista se estudian. No obstante, como veremos a continuación, nosotros abogamos por una concepción de la solidaridad más cercana a su práctica como fin, al menos así lo entendemos cuando observamos a los actores que participan de alianzas políticas cuya importancia radica en la construcción de un internacionalismo antiglobalización que da continuidad a décadas de aprendizajes y victorias.

Internacionalismo y globalización

La solidaridad difícilmente puede restringirse al ámbito nacional. De hecho, la solidaridad ha supuesto tradicionalmente un reto para las lealtades basadas en la nacionalidad y ha creado redes y relaciones que trascienden los límites del Estado-nación. La solidaridad, en muchos ámbitos, es una alternativa al asistencialismo, la caridad o la cooperación generadora de dependencia, ya que la solidaridad internacional se apoya en la unidad entre la diversidad de las gentes y promueve las transformaciones políticas y sociales y las

reivindicaciones de formas alternativas de crecimiento, desarrollo o sostenibilidad (Puvimanasinghe, 2013).

Las relaciones de solidaridad han contribuido al internacionalismo (Waterman & Timms, 2004) para fortalecer un proyecto democrático progresista, fundamentado en valores universalistas y cosmopolitas, que trascienden las identidades constituidas con base en valores nacionales. El internacionalismo ha conocido diferentes fases. En sus inicios, el internacionalismo proletario proponía que los trabajadores debían identificar sus intereses comunes como clase que permitiría desarrollar relaciones de solidaridad. En la actualidad, en tiempos marcados por la globalización, el internacionalismo se ha ido redefiniendo. Antentas y Vivas (2009) ven en el movimiento antiglobalización un nuevo internacionalismo. A diferencia del internacionalismo proletario, principalmente occidental y protagonizado por el movimiento obrero, el nuevo internacionalismo tiene un alcance casi planetario y tiene como protagonistas a una gran diversidad de actores sociales. El reto de los nuevos movimientos es combatir la fragmentación promovida por la globalización neoliberal y ser capaz de producir relaciones de solidaridad capaces de articular luchas muy diversas.

La articulación de luchas sociales plantea el reto de la conexión de actores muy plurales que comparten, por otra parte, su rechazo común a un mismo enemigo: la globalización neoliberal. Sin embargo, sería erróneo pensar que los lazos de solidaridad deben producir un sujeto global homogéneo. Más bien, la solidaridad (y las posibilidades de su articulación) debe observarse en las prácticas sociales y políticas y las geografías de resistencias constituidas en diferentes escalas. Bob Jessop (2007) llama la atención sobre la importancia de entender la solidaridad como es producida en el espacio. La solidaridad, más aun en tiempos de la globalización, no puede entenderse como una universalidad preexistente, sino construida en las prácticas espaciales y en el modo en que consigue interconectar las diferentes escalas: local, regional, nacional y global.

Desde esta perspectiva, la solidaridad existe gracias a las relaciones sociales que se conforman en los espacios de interacción y las subjetividades políticas que se producen en esta combinación de espacios y escalas. Éste es, precisamente, el último aspecto que queremos considerar en relación con nuestra concepción de solidaridad. La solidaridad, como bien señala David Featherstone (2012) es, ante todo, un proceso creativo y generativo. La identificación de los actores no existe con anterioridad a la actividad política, ya que se produce en la interacción entre actores y se reproduce en las diferentes escalas en las prácticas espaciales. Reducir la solidaridad a términos de similaridad y

diferencia implica obviar este carácter creativo de la solidaridad. De hecho, volviendo al nuevo internacionalismo antiglobalización, la confluencia de la diversidad de actores sociales (movimientos indígenas, de agricultores, obreros, ecologistas, feministas, estudiantiles...) sólo puede explicarse si se tiene en cuenta cómo se generan las solidaridades que permiten la identificación de diferentes actores y la producción de nuevas subjetividades políticas. En este sentido, la solidaridad es un proceso transformador que se lleva a cabo mediante la negociación y renegociación de las formas de identificación política (Featherstone, 2012).

La solidaridad es, en definitiva, indisociable del internacionalismo. El proceso de globalización neoliberal provoca nuevos desafíos. Éstos son respondidos mediante la creación de relaciones de solidaridad que generan nuevas identificaciones y subjetividades políticas.

No quisiéramos cerrar este punto sin antes señalar algunas dificultades y advertencias relacionadas con este internacionalismo antiglobalización que nosotros reivindicamos en este número, las cuales tienen que ver propiamente con el Estado-nación, las formas organizativas y los objetivos políticos. Cuando el movimiento obrero volcó sus fuerzas a la lucha nacional con el propósito de apoyar a sus burguesías en los conflictos bélicos de los siglos XIX y XX (Novak, 1997), rompiendo con ello el internacionalismo revolucionario aludido por Marx y Engels y buscado por Lenin, Luxemburgo y Trotsky, se comenzaron a vislumbrar los obstáculos que esta fuerza creativa y generativa traía consigo. Nos referimos aquí a los factores geográficos, culturales e institucionales que juegan en contra del internacionalismo, ya que las diferencias en cuanto a oportunidades, capacidades organizativas, recursos, objetivos políticos y estrategias de movilización, afectan la construcción de alianzas que trascienden continentes.

En consideración a estas diferencias, señalamos que habrá que poner atención, al momento de estudiar estos esfuerzos creativos y generativos, en los clivajes sociales así como en las características organizativas que se desarrollan en cada región (Della Porta, 2005). La globalización misma como tema no es la única causante de grandes acciones, los problemas y las demandas en cada país son igualmente relevantes para emprender esfuerzos contra las dictaduras, la hegemonía o por los derechos humanos y la democracia (Tarrow, 2005). Podemos decir, al menos para el caso de los movimientos contestatarios, que en lo que va del siglo XXI las actividades de estos actores siguen fundamentándose predominantemente en formas de organización locales, regionales y nacionales características, señalamiento que indica que el enfrentamiento entre la globalización y la

antiglobalización no es el elemento dominante en el contexto del actuar colectivo contestatario (Tilly y Wood, 2010).

Además de enfatizar estos factores contextuales, que muchas veces son más un signo de reacciones defensivas ante gobiernos particulares que de esfuerzos estratégicos y deseables (Khagram, Riker y Smith, 2008), y de subrayar aquellos otros que tienen que ver, por ejemplo, con la existencia de desigualdades entre activistas del norte y del sur global en cuanto a recursos o conectividad (Tarrow, 2005; Tilly y Wood, 2010), advertimos también los obstáculos que enfrentan los mismos actores en el trazado de sus estrategias y objetivos políticos. Baste señalar que los movimientos indígenas, campesinos y urbanos -pioneros en el impulso de luchas globales y campañas transnacionales (Juris, 2008)-, las luchas anticorporativas, los proyectos alternativos, los foros paralelos, las campañas de la sociedad civil global, la acción directa y las luchas en red nacidas a partir del levantamiento zapatista en 1994 (Juris, 2008), todavía enfrentan hoy día los retos que supone el evitar la oligarquización, la asimetría en las relaciones de poder, la informalidad, el relajamiento excesivo y la desorganización.

Prácticas y relaciones de solidaridad

Este número temático de la revista *Sociedad y Discurso* ofrece una diversidad de enfoques en los que se han gestado y se están gestando relaciones de solidaridad en distintas latitudes y contextos. Creemos que los artículos aquí presentes contribuyen a profundizar en el potencial de la solidaridad para promover la acción política y, en este sentido, su capacidad para favorecer las transformaciones sociales y políticas, las cuales enfrentan muchos de los retos que hemos señalado.

En su artículo “Internacionalismo negro, antifascismo y la construcción de la solidaridad”, David Featherstone destaca la importancia de la solidaridad y el internacionalismo constituidos desde abajo para entender la historia de la izquierda. Featherstone parte de la lucha antifascista y anticolonial de los voluntarios afroamericanos que participaron en las Brigadas Internacionales del bando republicano durante la guerra civil española. De este modo, el internacionalismo negro conecta las experiencias de opresión y resistencia vividas en un contexto (Estados Unidos, África) con otro contexto (España) y crea, por tanto, un modo de entender la historia desde abajo y de producir subjetividades e identificaciones políticas nuevas. Al final del artículo, el internacionalismo es aplicado a las nuevas formas de solidaridad surgidas a partir de las

protestas sociales de 2011 con movimientos como los indignados o el Occupy. La situación actual, caracterizada por políticas de austeridad y recortes, puede convertirse en una oportunidad para la izquierda si es capaz de articular solidaridades y vínculos internacionalistas.

Por su parte, Guiomar Rovira, en “La solidaridad en la era de las redes digitales: del zapatismo al otro mundo posible”, menciona que la solidaridad, como vínculo político transnacional, apela a la posibilidad de crear nociones comunes para la acción colectiva; así, la responsabilidad común, por ejemplo, fue central en la red que surge en torno a la rebelión zapatista en los años noventa del siglo pasado, referente fundamental para la movilización y organización de luchas contra el neoliberalismo. Para Rovira, la solidaridad, como vínculo político, es la detonación de la imaginación creativa en el encuentro con los otros que posibilita el cambio social; la solidaridad, dirá la autora, es polémica, contingente y parcial, no universal ni parte de una humanidad reconciliada. En las redes transnacionales de resistencia, vehiculadas muchas de ellas por la Internet, continúa la autora, la solidaridad implica júbilo y expansión, mas también fragilidad; no es pues sinónimo de organización y permanencia, sino de un deseo que compone y potencia la acción.

La contribución de Laura Branciforte, “El génesis femenino de la solidaridad internacional comunista en España”, ejemplifica la necesidad de comprender la historia desde abajo atendiendo a las solidaridades internacionales y a su impacto tanto individual como colectivo. Además, Branciforte ofrece una perspectiva de género, con lo que su propuesta es, aun si cabe, más relevante, ya que se centra en el papel de actores sociales no incluidos en las versiones históricas dominantes. En concreto, se analizan la solidaridad internacional comunista y su genealogía desde la organización rusa Socorro Rojo Internacional (SRI) hasta su llegada en forma de movimiento solidario a España tras la revolución de octubre de 1934. El SRI, ya durante la guerra civil, se convierte en una de las organizaciones femeninas más importantes en la lucha antifascista. Esta forma de solidaridad femenina demuestra que la solidaridad adquiere una función política, contraria al fascismo, y no puede entenderse únicamente en términos de asistencialismo o beneficencia.

En “Reuniendo a las bases: estrategia e historia de las protestas del G-20 en Toronto”, artículo escrito por Lesley Wood, se expone la experiencia en primera persona de la autora durante su participación en varios esfuerzos organizativos alrededor de esta cumbre en Canadá. En ellos, Wood analiza la serie de retos y posibilidades que trajeron

consigo las movilizaciones y los intentos de conciliar actores y estrategias tras los aprendizajes obtenidos en otros eventos de esta magnitud. Mediante el énfasis en el relato de historias contenciosas, cuyo objetivo fue anclar la organización en un trabajo fuerte de base con poblaciones excluidas, la autora abre el panorama esperanzador que este tipo de labor trae consigo, pese a las malas experiencias. La formación de alianzas y coaliciones, permitidas también por los mismos relatos que orientan el actuar colectivo, muestran su potencial en la voz de la autora para convocar al encuentro, a la solidaridad y al trabajo conjunto.

El artículo “Las formas de la solidaridad en movimientos de trabajadores desocupados de la ciudad de Resistencia –Chaco” de Nuñez Cyntia Itatí muestra cómo las formas de acción política enraizadas en la solidaridad, que dan pie a organizaciones colectivas plurales, interactivas y participativas, representan una alternativa frente al diseño político, por parte del Estado, de procesos de participación centrados en estrategias burocráticas y mecanismos regulatorios. Itatí cuestiona la unilateralidad que la solidaridad adquiere en su vertiente individualista (ya sea utilitarista o filantrópica) y propone, en su lugar, el concepto de reciprocidad (basado en la teoría del don de Mauss) y la importancia de la acción colectiva para constituir lazos afectivos duraderos. Para mostrar el funcionamiento de esta concepción de solidaridad, la autora analiza los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD) de la Ciudad de Resistencia - Chaco (Argentina), que, partiendo del cuestionamiento del orden social, forjan relaciones de solidaridad para transformar la realidad.

Mauricio Muñoz Flores, en “El conflicto como unidad de asociación, antagonismo y síntesis. Lucha, cohesión, y definición en la huelga de los trabajadores subcontratados de la gran minería del cobre en Chile”, analiza el proceso de conflicto que tuvo lugar durante la huelga de trabajadores subcontratados del cobre en ese país en 2007. Apoyándose en las aportaciones de Georg Simmel sobre el conflicto como forma de vida social, el autor señala que la huelga de 37 días contra el mayor productor de cobre en el mundo, sirvió para permitir el diálogo y el reconocimiento de las partes enfrentadas en tres niveles de interacción, no exentos de interacciones violentas. Para Muñoz, dentro del proceso conflictivo que significó la huelga, la solidaridad apareció como producto de relaciones que ayudaron a dar cohesión a los grupos a través de la conformación de sentidos e identidades que fueron el resultado de las interacciones conflictuales mismas.

En su artículo “Solidaridad económica, Buen Vivir y (Des)Colonialidad del poder”, Boris Marañón Pimentel y Dania López Córdova se centran en un tipo específico de

solidaridad: la solidaridad económica. Este tipo de solidaridad queda integrada dentro de un proyecto político, económico y social más amplio, el *Buen Vivir*, que conlleva, a su vez, una crítica al paradigma capitalista, fundamentado en los procesos de modernización y colonización. Para crear una alternativa al capitalismo, es necesaria una ruptura epistemológica para descolonizar así las relaciones de poder establecido (incluyendo el Estado, la democracia representativa, el mercado, la empresa capitalista, la familia patriarcal, etc.). En oposición a esta visión eurocéntrica capitalista, la solidaridad puede servir para plantear un modelo económico alternativo en el que se establezcan nuevas relaciones sociales sujeto-sujeto, entre personas y con la naturaleza. En este sentido, la solidaridad económica se orienta hacia el autogobierno, la desmercantilización del trabajo, la vida y la naturaleza, y la reciprocidad.

Finalmente, en su artículo “La explotación del término *Solidaridad* en el discurso político mexicano”, Alejandro Vásquez Guerrero muestra ese otro lado del uso del término; nos referimos a aquel que hace el poder político desde el Estado. A raíz de los hechos sociales, económicos y políticos que sucedieron a los sismos que azotaron a la ciudad de México en 1985, los cuales pusieron al sistema político en una crisis de legitimidad, el autor identifica la explotación del concepto por parte del poder político –en la voz de su presidente– en aquel país, tras arrebatárselo a la sociedad civil y al extraordinario papel que jugó tras el desastre.

Bibliografía

- ALEXANDER, J. (2006): *The Civil Sphere*. Oxford University Press: Oxford.
- ANTENTAS, J.M. y E. VIVAS (2009). Internacionalismo(s) ayer y hoy. *Viento Sur*, 10: 33-40.
- CALHOUN, C. (2002). Imagining Solidarity: Cosmopolitanism, Constitutional Patriotism, and the Public Sphere. En *Public Culture*, 14 (1), 147-171.
- CALHOUN, C. (2008). The Imperative to Reduce Suffering: Charity, Progress, and Emergencies in the Field of Humanitarian Action. En Barnett, M. y Weiss, T., *Humanitarianism in Question: Politics, Power, Ethics*. Ithaca: Cornell University Press.
- DELLA PORTA, D. (2005). The Social Bases of the Global Justice Movement. Some Theoretical Reflections and Empirical Evidence from the First European Social

- Forum. En United Nations Research Institute for Social Development. *Civil Society and Social Movements Program*, New York, 21.
- DIANI, M. (2003). Introduction: Social Movements, Contentious Actions, and Social Networks: From Metaphor to Substance? En Diani, M. y McAdam, D. *Social Movements and Networks. Relational approaches to Collective Action*. New York: Oxford University Press.
- FEATHERSTONE, D. (2012): *Solidarity: Hidden Histories and Geographies of Internationalism*. Zed Books: London.
- HABERMAS, J. (2008). New Social Movements. En Ruggiero, V. y Montagna, N. (eds.). *Social Movements. A Reader*. Wiltshire: Routledge.
- HERNÁN TELLO NAVARRO, F. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. En *Revista de Sociología*, 26, 45-57.
- HIRSCH, E. (1986). The Creation of Political Solidarity in Social Movement Organizations. En *The Sociological Quarterly*, 27 (3), 373-387.
- HOBBSAWM, E. (2010), *Revolucionarios*. Barcelona: Crítica.
- HONNETH, A. (1995). *The Struggle for Recognition: The Moral Grammar of Social Conflicts*. Cambridge: Polity Press.
- JESSOP, Bob. (2007). *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.
- JURIS, J. (2008). *Networking Futures. The Movements against Corporate Globalization*. USA: Duke University Press.
- JUUL, S. (2010). Solidarity and Social Cohesion in Late Modernity: A Question of Recognition, Justice and Judgement in Situation. En *European Journal of Social Theory* 13 (2), 253-269.
- KHAGRAM, S., RIKER, J. y SIKKINK, K. (2008). From Santiago to Seattle: Transnational Advocacy Groups Restructuring World Politics. En Ruggiero, V. y Montagna, M. (eds.). *Social Movements. A Reader*. Wiltshire: Routledge.
- MCADAM, D. (2003). Beyond Structural Analysis: Toward a More Dynamic Understanding of Social Movements. En Diani, M. y McAdam, D. *Social Movements and Networks. Relational approaches to Collective Action*, New York: Oxford University Press.

- MELUCCI, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- NOVAK, G. (1997). La I y la II Internacionales. En Moreno, N. *El internacionalismo y las Internacionales*. México: Uníos.
- OFFE, C. (2008). New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics. En Ruggiero, V. y Montagna, N. (eds.). *Social Movements. A Reader*. Wiltshire: Routledge.
- PIZZORNO, A. (1975). Introducción al estudio de la participación política. En Pizzorno, A. et al. *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*. Buenos Aires: Siap-Planteos.
- PUVIMANASINGHE, S. (2013). International Solidarity in an Independent World. *Realizing the Right to Development: Essays in Commemoration of 25 Years of the United Nations Declaration on the Right to Development*. New York, Geneva: United Nations, 179-194.
- SENNETT, R. (2012). *Together. The Rituals, Pleasures & Politics of Cooperation*. London: Penguin Books.
- STJERNO, S. (2004). *Solidarity in Europe. The history of an Idea*. New York: Cambridge University Press.
- TARROW, S. (1998). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TARROW, S. (2005). *The New Transnational Activism*. New York: Cambridge University Press.
- TILLY, Ch. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Addison Wesley.
- TILLY, Ch. y WOOD, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- TOURAINÉ, A. (1995), *Producción de la sociedad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México-IFAL-Embajada de Francia.
- TOURAINÉ, A. (1997), *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- WATERMAN, P. y J. TIMMS (2004). Trade Union *Internationalism and a Global Civil Society in the Making*. En *Global Civil Society 2004/5*. London: Sage, 175-202.